



REPUBLICA DE COLOMBIA

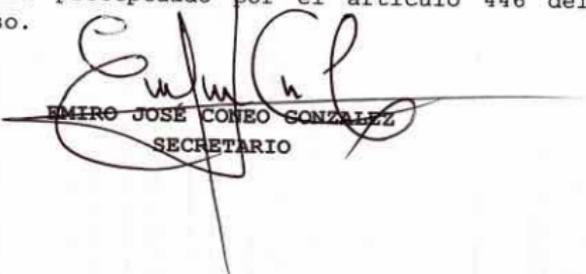
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

REFERENCIA: EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCOLOMBIA CONTRA VIDAPLAST
EN REORGANIZACIÓN RAD: 2020-00023-00

T R A S L A D O

Hoy Treinta (30) de Septiembre dos mil Veinte (2020), a las 8:00 de la mañana, en el asunto de la referencia se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por el ejecutante; Se pone de presente a los intervinientes, que este traslado permanecerá por el término antes mencionado según lo preceptuado por el artículo 446 del Código General del Proceso.


~~EMIRO JOSÉ CONEO GONZALEZ~~
SECRETARIO